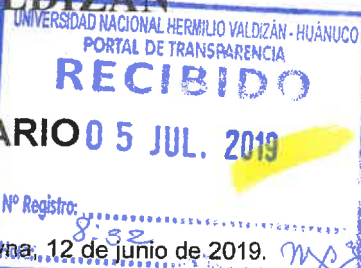


RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO
N° 3072-2019-UNHEVAL



VISTOS, los documentos que se acompañan en dos (02) folios, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Oficio N° 292-2019-UNHEVAL-OCA/D-LIC, de fecha 27.MAY.2019, el Director de la Oficina de Calidad, comunica la necesidad de contar con la aprobación de denominación de Títulos de 08 Programas de Segunda Especialidad de Odontología, la cual debe darse atención a la observación directa y de modo personal por parte de los funcionarios de la SUNEDU, en las visitas de mayo 2019 en la ciudad de Lima; la aprobación de las denominaciones de TÍTULO deben ser de los siguiente 08 programas de Segunda Especialidad Profesional, como sigue:

N°	PROGRAMA	DENOMINACIÓN DE TÍTULO	RESOLUCIÓN
1	CARIELOGÍA Y ENDODONCIA	TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN CARIELOGÍA Y ENDODONCIA	Resolución N° 1366-2014-UNHEVAL-CU
2	MEDICINA Y PATOLOGÍA ESTOMATOLÓGICA	TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN MEDICINA Y PATOLOGÍA ESTOMATOLÓGICA	Resolución N° 1366-2014-UNHEVAL-CU
3	ORTODONCIA Y ORTOPEDIA MAXILAR	TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN ORTODONCIA Y ORTOPEDIA MAXILAR	Resolución N° 1366-2014-UNHEVAL-CU
4	ODONTOPEDIATRÍA	TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN ODONTOPEDIATRÍA	Resolución N° 1366-2014-UNHEVAL-CU
5	RADIOLOGÍA BUCAL Y MÁXILO FACIAL	TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN RADIOLOGÍA BUCAL Y MÁXILO FACIAL	Resolución N° 1747-2018-UNHEVAL-CU
6	REHABILITACIÓN ORAL	TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN REHABILITACIÓN ORAL	Resolución N° 1366-2014-UNHEVAL-CU
7	PERIODONCIA	TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN PERIODONCIA	Resolución N° 1366-2014-UNHEVAL-CU
8	SALUD PÚBLICA ESTOMATOLÓGICA	TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN SALUD PÚBLICA ESTOMATOLÓGICA	Resolución N° 1366-2014-UNHEVAL-CU

Que, asimismo, la Jefe de la Oficina de Asesoría Legal, precisó en la sesión ordinaria N° 31 de Consejo Universitario, del 30.MAY.2019, que los TÍTULOS de Segunda Especialidad Profesional de la EP de Odontología, los que se detallan en el considerando anterior, ya han sido otorgados, los mismos que fueron de acuerdo a la denominación precisada por la Dirección de la Oficina de Calidad; por lo que, opina que se emita la Resolución, en vías de regularización, aprobando la denominación de los TÍTULOS de Segunda Especialidad Profesional, conforme se detalla en el cuadro anterior;

Que en la sesión ordinaria N° 31 de Consejo Universitario, del 30.MAY.2019, teniendo en cuenta el informe de la Oficina de Calidad y la opinión legal descrita en el considerando anterior, el pleno acordó aprobar, en vías de regularización, la denominación de los TÍTULOS de SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL de la Escuela Profesional de Odontología, los cuales son como siguen:

N°	PROGRAMA	DENOMINACIÓN DE TÍTULO	RESOLUCIÓN
1	CARIELOGÍA Y ENDODONCIA	TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN CARIELOGÍA Y ENDODONCIA	Resolución N° 1366-2014-UNHEVAL-CU
2	MEDICINA Y PATOLOGÍA ESTOMATOLÓGICA	TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN MEDICINA Y PATOLOGÍA ESTOMATOLÓGICA	Resolución N° 1366-2014-UNHEVAL-CU
3	ORTODONCIA Y ORTOPEDIA MAXILAR	TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN ORTODONCIA Y ORTOPEDIA MAXILAR	Resolución N° 1366-2014-UNHEVAL-CU
4	ODONTOPEDIATRÍA	TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN ODONTOPEDIATRÍA	Resolución N° 1366-2014-UNHEVAL-CU
5	RADIOLOGÍA BUCAL Y MÁXILO FACIAL	TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN RADIOLOGÍA BUCAL Y MÁXILO FACIAL	Resolución N° 1747-2018-UNHEVAL-CU
6	REHABILITACIÓN ORAL	TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN REHABILITACIÓN ORAL	Resolución N° 1366-2014-UNHEVAL-CU
7	PERIODONCIA	TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN PERIODONCIA	Resolución N° 1366-2014-UNHEVAL-CU
8	SALUD PÚBLICA ESTOMATOLÓGICA	TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN SALUD PÚBLICA ESTOMATOLÓGICA	Resolución N° 1366-2014-UNHEVAL-CU

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído N° 0684-2019-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU, y por la Resolución Rectoral N° 0682-2019-UNHEVAL, que encarga las funciones de Secretario General de la UNHEVAL al CPC Manuel Augusto Silva Martínez, del 03 al 14 de junio de 2019;

...///



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN
HUÁNUCO - PERÚ
SECRETARIA GENERAL

SE RESUELVE:

1° **APROBAR**, en vías de regularización, la denominación de los TÍTULOS de SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL de la Escuela Profesional de Odontología, los cuales son como siguen; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución:

N°	PROGRAMA	DENOMINACIÓN DE TÍTULO	RESOLUCIÓN
1	CARIELOGÍA Y ENDODONCIA	TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN CARIELOGÍA Y ENDODONCIA	Resolución N° 1366-2014-UNHEVAL-CU
2	MEDICINA Y PATOLOGÍA ESTOMATOLÓGICA	TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN MEDICINA Y PATOLOGÍA ESTOMATOLÓGICA	Resolución N° 1366-2014-UNHEVAL-CU
3	ORTODONCIA Y ORTOPEDIA MAXILAR	TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN ORTODONCIA Y ORTOPEDIA MAXILAR	Resolución N° 1366-2014-UNHEVAL-CU
4	ODONTOPEDIATRÍA	TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN ODONTOPEDIATRÍA	Resolución N° 1366-2014-UNHEVAL-CU
5	RADIOLOGÍA BUCAL Y MÁXILO FACIAL	TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN RADIOLOGÍA BUCAL Y MÁXILO FACIAL	Resolución N° 1747-2018-UNHEVAL-CU
6	REHABILITACIÓN ORAL	TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN REHABILITACIÓN ORAL	Resolución N° 1366-2014-UNHEVAL-CU
7	PERIODONCIA	TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN PERIODONCIA	Resolución N° 1366-2014-UNHEVAL-CU
8	SALUD PÚBLICA ESTOMATOLÓGICA	TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN SALUD PÚBLICA ESTOMATOLÓGICA	Resolución N° 1366-2014-UNHEVAL-CU

2° **DISPONER** que el Vicerrectorado Académico, la Dirección de Asuntos y Servicios Académicos, el Decanato de la Facultad de Medicina, la Jefatura de la Unidad de Grados y Títulos, y los demás órganos internos competentes adopten las acciones necesarias complementarias.

3° **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



[Signature]
Dr. Reynaldo M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR



[Signature]
CPG Manuel A. SILVA MARTÍNEZ
SECRETARIO GENERAL (E)

Distribución:
Rectorado.-VRAcad.-VRInv.
OCI.-UTransparencia.-AL
DIGA.-DAySA.-FMedicina.-
OCalidad.-UGyT
Archivo

[Handwritten notes and signatures]
147-Transparencia y demás fines
147-Verde y
SECRETARIA GENERAL